

Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera

EXTRACTO - ACTA

Expediente nº: **PLN/2025/3**

Órgano Colegiado: **El Pleno**

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria **ORDINARIA**

Fecha 20 de junio de 2025 Duración Desde las 17:40 hasta las horas 20:30

Lugar **SALON DE PLENOS**

Presidida por Manuel Callejo Villarrubia **Secretaria** CONSUELO AGUIRRE TUTOR

ASISTENCIA A LA SESIÓN

- Carlos Sanz Benedicte **SÍ** - Guillermo Ontoria Callejo **SÍ** - José Félix Delgado Barreira **SÍ**
- Luis Callejo Gaitero **SÍ** - Lourdes Núñez Cerezo **SÍ** - Yolanda Villarrubia del Valle **SÍ**

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

1.- APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución: Se somete a votación el acta de la sesión plenaria anterior, la cual queda aprobada por unanimidad de los presentes, sin objeciones ni modificaciones

2.- INICIAR, SI PROCEDE, PERMUTA DE LA FINCA DE CALLE CALVARIO NÚMERO 1 CON FINCA PROPIEDAD DE ISMAEL ARROYO (BODEGA ISMAEL ARROYO)

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se informa al Pleno sobre la posibilidad de iniciar expediente administrativo para la permuta entre una finca de titularidad municipal sita en calle Calvario número 1 —conocida como la Casa de Vidal, colindante con la Casa Grande— y una finca rústica propiedad de D. Ismael Arroyo (Bodega Ismael Arroyo), situada en el antiguo camino de Mesoneros, que conduce hacia San Jorge.

El expediente ha permanecido paralizado durante aproximadamente dos años, debido a que no se había formalizado la herencia correspondiente sobre la finca objeto de la permuta. Concluido dicho trámite, es ahora posible retomar el procedimiento. En consecuencia, y una vez deliberado, el Pleno acuerda por unanimidad iniciar el expediente de permuta, en los términos expuestos.

3.- INICIAR, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE COMPRA DE FINCA SANTA LUCÍA (ERMITA) A FEDERICO ARROYO ARENAL

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Exposición del asunto Se informa al Pleno acerca de la iniciativa de iniciar un expediente administrativo para la adquisición, de la finca denominada "Santa Lucía" (ermita), actualmente sin titular registral y vinculada a D. Federico Arroyo Arenal, junto con otras dos parcelas más, contemplando asimismo la compensación proporcional del Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).

El Pleno aprueba por unanimidad:

Iniciar expediente de compra de la ermita Santa Lucía y las fincas adicionales pertenecientes a D. Federico Arroyo Arenal, con tratamiento adecuado del IBI.

4.- APROBAR, SI PROCEDE, PLIEGOS ALQUILER DE VIVIENDA CASA DE LOS MAESTROS.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Sometido a estudio, se acuerda el siguiente pliego de condiciones:

EXPEDIENTE NÚM.: 239/2025

Asunto: Arrendamiento vivienda municipal

PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTR PARA ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA MUNICIPAL SITA EN AVDA DE ARANDA 12D, SOTILLO DE LA RIBERA

1.-EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

2.-OBJETO DE ALQUILER El inmueble, consta de una superficie de. 124M2 construidos y 99,75m2 útil habitable

3.-COLECTIVOS CON PREFERENCIA PARA EL ALQUILER SOCIAL DE LA VIVIENDA

los colectivos de especial protección que figuran en el artículo 5 de la Ley 9/2010, de 30 de agosto

4.DESTINO DEL INMUEBLE

El inmueble debe destinarse a domicilio habitual y permanente del adjudicatario y su familia, que deberá empadronarse en el Municipio.

5.-INGRESOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DE LA UNIDAD FAMILIAR PARA OPTAR AL ALQUILER

Se establecen los siguientes ingresos para poder optar al alquiler de la vivienda Un máximo del 6,5 del IMPREM Un mínimo del 1,5 del IMPREM

6.-PRECIO DEL ARRENDAMIENTO Y FIANZA

El precio que se establece para el arrendamiento de la vivienda a arrendar es de **400€ al mes** (exento de IVA).

A la celebración del contrato será obligatoria la exigencia y prestación de fianza en cantidad equivalente a una mensualidad de renta.

7.-ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será el Alcalde de Sotillo de la Ribera.

8.-ACREDITACIÓN DE LA ACTITUD PARA CONTRATAR

Podrán presentar ofertas, las personas físicas, españolas o extranjeras, que tengan la documentación legal y plena capacidad de obrar. La capacidad de obrar se acreditará: Mediante la fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.

9.-DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración mínima de 1 año que se prorrogará por plazos anuales, hasta un máximo de 5 años salvo que el adjudicatario manifieste al Ayuntamiento por escrito la voluntad de no renovar, con una antelación de 30 días.

10.- PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

Este contrato será objeto de tramitación ordinaria, por el procedimiento de adjudicación de vivienda pública en régimen de alquiler mediante sistema de baremación por puntos.

11.-CONDICIONES PARA LA ADMISIÓN DE SOLICITUDES

12. PRESENTACIÓN DE OFERTA Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

13.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

14.- MESA DE CONTRATACIÓN

15.-PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

16.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

17.- FOMALIZACIÓN DEL CONTRATO

18.-OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

19.- OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO

20.- CAUSA DE RESOLUCIÓN DE CONTRATO

21.- INCUMPLIMIENTO DE CONDICIONES.

22.- TRATAMIENTO DE DATOS.

23.- RÉGIMEN JURÍDICO DEL CONTRATO

Anexos

Los puntos del 11 al 23, así como los anexos, se encuentran a su disposición en el Ayuntamiento de Sotillo de la Ribera.

5.-PRESENTAR BORRADOR E INICIAR, SI PROCEDE, APROBACIÓN DE ORDENANZA DE AGUA

No hay acuerdo Motivo: Ampliar documentación

Resolución: Este punto requiere un análisis adicional (documentación, informes o aclaraciones), es procedente postergarlo y abordarlo en otra ocasión para garantizar un debate informado y legalmente válido.

6.-APROBAR, SI PROCEDE, LA LICENCIA DE SEGREGACIÓN SOLICITADA POR MARCELO GONZÁLEZ DE FINCA URBANA CALLE SANTA LUCÍA 2

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Aprobar, si procede, la licencia de segregación solicitada por Marcelo González de finca urbana calle Santa Lucía nº 2

Reconocida la subsanación efectuada y cumplidos los requisitos legales, el Pleno **aprueba por unanimidad** conceder la licencia de segregación solicitada por D. Marcelo González.

7.-APROBAR, SI PROCEDE, LICENCIA DE VIVIENDA UNIFAMILIAR SOLICITADA POR MÓNICA MARÍA CALVO VALENCIANO

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Tras verificar que el proyecto queda condicionado al cumplimiento exacto de los 3 metros en el lindero colindante, el **Pleno aprueba por unanimidad** conceder la licencia de construcción solicitada.

8.-APROBAR, SI PROCEDE, CALENDARIO LABORAL DEL 2026.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

1. Exposición del asunto Se somete a examen del Pleno la aprobación del calendario laboral municipal para el año 2026, se propone considerar **como festivos jueves 5 de febrero y lunes 7 de septiembre** como jornadas locales. **El Pleno lo aprueba por unanimidad**

9.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2024

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

Se da lectura de la liquidación siguiente: Primero: La ejecución del Presupuesto de la Entidad para el ejercicio 2024 ha puesto de manifiesto la Liquidación del mismo, que en el **Estado de Ingresos** ha supuesto el reconocimiento de derechos por importe de **725.645,85 Euros**, y en el **Estado de Gastos** el reconocimiento de obligaciones por importe de **724.189,00 Euros**. Teniendo en cuenta la diferencia entre ambos, las obligaciones financiadas con Remanente de Tesorería para gastos generales y las desviaciones de financiación del ejercicio derivadas de gastos con financiación afectada se obtiene un Resultado Presupuestario Ajustado de 1.456,85 Euros.

Una vez aprobada la liquidación, se procederá a dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre. Asimismo, se remitirá copia de la liquidación del Presupuesto a la Administración del Estado y a la Comunidad Autónoma.

Vista la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2024, presentado por la Presidencia y comprobados los documentos que se adjuntan a la misma, esta Intervención, debiendo ajustarse en cuanto al procedimiento de aprobación a lo indicado en este Informe. **Se aprueba por UNANIMIDAD.**

10.- APROBAR, SI PROCEDE, LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDA EN CAMINO DE SAN ISIDRO 5 Y DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

No se trata por **no existir informe del arquitecto.**

11.- TRATAR ASUNTO DEL CAMINO DE SOGUERO DE JOSÉ ANTONIO SANTA MARÍA Y, EN SU CASO, APROBAR LO QUE PROCEDA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

1. Exposición del asunto

Se somete a consideración del Pleno la controversia derivada de la existencia de un camino que figura en el Catastro entre fincas pertenecientes a D. José Antonio Santa María, concretamente entre **las parcelas registrales 743, 744, 745 y 746**. Aunque el Catastro lo identifica como camino, las escrituras de propiedad no hacen mención alguna de dicho camino, sino únicamente de otros caminos claramente definidos.

2.Documentación aportada

El interesado ha aportado la copia íntegra de la cartografía catastral, planos registrales y escrituras de las parcelas implicadas, así como certificación municipal sobre la ausencia de registro administrativo o inmatriculación previa del camino.

3. Acuerdos adoptados

Tras deliberación, el **Pleno acuerda por unanimidad:**

- a) Iniciar expediente administrativo
- b) Encargar informe técnico al arquitecto municipal
- c) Solicitar informe jurídico a la **Secretaría**
- d) Requerir a la Gerencia Territorial del Catastro la historia gráfica y documental del camino

Cuando estén disponibles los informes técnico y jurídico, **se someterá de nuevo al Pleno la propuesta final**, que podrá incluir desafectación, deslinde, rectificación catastral o inmatriculación según corresponda.

12.-SOLICITUD DE ACTUACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ANTE LA OCUPACIÓN POR PARTE DE LA PEÑA "LA HOGUERA" DE LA BODEGA DE PROPIEDAD DE VICTOR ADRIÁN ESPINOSA. APROBACIÓN DE LO QUE PROCEDA

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

1. Exposición del asunto Se informa al Pleno de la presentación, por parte de D^a Diana García Porras, de un escrito en el que se identifica como heredera de una bodega ubicada en la zona de los Lagares, manifestando tener ocupada la bodega "ilegalmente" por la peña "La Hoguera". Aporta un documento de compraventa que no acredita claramente la titularidad ni legitimidad del uso.

2. Naturaleza del conflicto La situación se califica como disputa de carácter privado entre particulares (heredera frente a la peña), sin que concurren indicios de afectación directa al interés o al patrimonio municipal. Por tanto, no encaja en el ámbito de competencia municipal directa.

3. Acuerdo adoptado Tras deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

a) Reconocer que la situación descrita constituye **un litis privada entre particulares**.

b) **Declarar que el Ayuntamiento carece de competencia para intervenir en el conflicto**, correspondiendo su resolución a los tribunales civiles.

c) Dar traslado a la interesada de la recomendación de dirigirse ante las vías judiciales pertinentes para la defensa de su derecho de propiedad.

13.-TRATAR CARTA RECIBIDA DEL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN SOBRE LA POSIBILIDAD DE CESIÓN DE TERRENOS URBANOS DEL AYUNTAMIENTO A LA DIPUTACIÓN Y JUNTA PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA.

Favorable Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Resolución:

1. Exposición del asunto

Se da cuenta al Pleno de la recepción de una comunicación remitida por el **Presidente de la Diputación, intermediada por SOMACYL**, en la que se solicita la cesión de terrenos urbanos municipales para el desarrollo de un proyecto de vivienda pública en colaboración con la Diputación Provincial y la Junta de Castilla y León.

2. Valoración de la situación local

Se informa que el municipio de Sotillo no dispone de terrenos urbanizables de titularidad municipal disponibles para ser cedidos, ni cuenta con suelo apto para el desarrollo urbano requerido por SOMACYL.

3. Acuerdo adoptado

Tras las deliberaciones, **el Pleno acuerda por unanimidad:**

Declinar la solicitud de cesión de terrenos por parte de SOMACYL, Diputación o Junta, al no existir suelo urbano o urbanizable de titularidad municipal disponible en el municipio.

Notificar oficialmente al Presidente de la Diputación y a SOMACYL que no es posible atender a la petición debido a la inexistencia de suelo sujeto a cesión.

ESCRITOS

ESTHER CUESTA Se presenta al Pleno la solicitud de limpieza del arroyo del pueblo, comprendido entre el puente de la Fuente y la Vega, debido a la presencia de ratas de gran tamaño que podrían suponer un riesgo sanitario y de salubridad para las viviendas colindantes.

Acuerdo adoptado Tras deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad: INFORMAR QUE EN FECHAS PROXIMAS SE TIENE PREVISTO LIMPIAR DESDE LA VEGA HASTA LA DEPURADORA

JOSÉ ANTONIO SANTA MARÍA Se presenta al Pleno la solicitud de D. José Antonio Santamaría, quien informa sobre la obstrucción del arroyo por vegetación proveniente de la finca POL 510, parcelas 544-542. Manifiesta que el agua se desborda, afectando sus tierras de cultivo y provocando encharcamientos que han causado la pérdida de cosechas en años anteriores.

Acuerdo adoptado Tras deliberación, el Pleno acuerda por unanimidad:

- a) **Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Duero** la limpieza del cauce del arroyo afectado por la finca POL 510, parcelas 544-542, debido a los problemas de desbordamiento y encharcamiento que afectan a las tierras de cultivo.
- b) **Informar a D. José Antonio Santa María** sobre las acciones emprendidas y mantenerle informado sobre el progreso de la solicitud.
- c) **Archivar el expediente**, quedando a la espera de la respuesta de la CHD.

MARÍA ESGUEVA EUGENIA Se presenta al Pleno la propuesta de propietario de la finca con referencia catastral 1352418VM3215S0001, quien manifiesta su intención de ceder gratuitamente al Ayuntamiento dicha parcela para su incorporación como futura vía pública.

Se acuerda por unanimidad:

- a) **Solicitar** al arquitecto municipal un informe técnico que evalúe la viabilidad urbanística de la propuesta de cesión y determine si la parcela en cuestión es adecuada para su incorporación como vía pública.
- b) **Notificar** a los propietarios colindantes y a los vecinos afectados por la posible nueva vía pública para que manifiesten su conformidad o planteen alegaciones al respecto.
- c) Una vez obtenido el informe técnico y la conformidad de los propietarios afectados, proceder a la formalización de la cesión mediante escritura pública e inscripción en el Registro de la Propiedad.
- d) **Mantener informado** al proponente de la cesión sobre el estado de tramitación del expediente.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

PAGOS REALIZADOS

FACTURAS

MAYO 2025

- JOSÉ ÁNGEL IZQUIERDO CILLERUELO . Importe.- //2989,81€// Concepto. REPARACIONES ELÉCTRICASCRA SIGLO XXI.
- JOSÉ ÁNGEL IZQUIERDO CILLERUELO . Importe.- //278,30€// Concepto.ALUMBRADO PUBLICO .
- VISAMA BIENESTAR SERVICIOS S.L Importe.- //1375,88€// Concepto.- COMIDAS MARZO 2025//
- LOURDES IBAÑEZ ARCOCHA Importe.- //168,21€// Concepto.-. FINIQUITO
- EDITORIAL ANAYA Importe.- //283,32// Concepto.-LIBROS ESCUELA INFANTIL .
- SANDRA CUESTA CALCEDO Importe.- //39,20€// Concepto.- CARNAVAL .
- VICTOR GARCIA LOPEZ /NAIARA COSTALAGO Importe.- //750,00€// Concepto DEVOLUCIÓN DE FIANZA ALQUILER DE CASA DE LOS MAESTROS .
- VICTOR GARCIA LOPEZ /NAIARA COSTALAGO Importe.- //1.500,00€// Concepto MUEBLES CASA DE LOS MAESTROS .
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 629,64€// Concepto -ASESORAMIENTO MES DE ABRIL
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 159,00€// Concepto - modificación memoria Calle LA Viga
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 5787,60€// Concepto el 50% de REDACCION URBANIZA C/CAMINO REAL
- VISAMA BIENESTAR SERVICIOS S.L Importe.- //1288,43€// Concepto.- COMIDAS FEBRERO 2025//
- LYRECO Importe.- //67,61€// Concepto.- PAPELERIA ESCUELA INFANTIL // JUNIO 2025
- SANTIAGO LÓPEZ CORMENZANA Importe // 629,64€// Concepto -ASESORAMIENTO MES DE MAYO
- ÁLVARO CUESTA GARCÍA Importe 72,69€ Concepto reparación de piezas metálicas corta césped.
- CARONTE MULTI Importe // 484// Concepto Entierro de Pilar Velasco Herrero
- CARONTE MULTI Importe // 484// Concepto Entierro de Pedro Abad León
- CONSUELO AGUIRRE TUTOR . Importe 53,70€ Concepto kilometraje y parking curso en Burgos del PADRÓN .
- ROSA ISABEL GETE . IMPORTE //24,96// Concepto kilometraje Pínillos de Esgueva
- UDISGAS IMPORTE Pagado el 6 de junio 2025.te // 84,47€ // Concepto Ropa Tomás Anselmo

. Dinero en las cuentas del Ayuntamiento a fecha de Pleno:

La Caixa: 25.915,80€

Caja Viva: 85.595,62€

RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

DECRETO 2025-0116 AUSENCIO FRUTOS CALVO -- ACOMETIDA 300/ ALCANTARIL LADO 100400€ EN PARCELA C LAS ERAS 36
PINTAR FACHA EN C/SAN ROQUE 2/CARMELO MUÑOZ LÁZARO PREM 11.486C249,72€
DECRETO 2025-0114 RETEJADO LAGAR/JOSÉ ANTONIO SANTAMARÍA CALVO PREM 8000€.....180 €
DECRETO 2025-0111 VAVALLADO PARCIAL PARCELAS /AUSENCIO FRUTOS CALVO. PREM 9.000212,8 €
DECRETO 2025-0106 LICENCIA PARA ARREGLO DE CUBIERTA/VIDAL CALLEJO RUIZ PREM 3.000..... 80€
DECRETO 2025-0104 EMPADRONAMIENTO BILAL HAMDOUN
DECRETO 2025-0103 EMPADRONAMIENTO NAIMA BENGASIM]
DECRETO 2025-0102 EMPADRONAMIENTO HAKIM ROUMANI
DECRETO 2025-0100 EMPADRONAMIENTO HILAL MALIKA
DECRETO 2025-0099 DECRETO CONTRATO PISCINA
DECRETO 2025-0097 COMUNICACION DE 10 GALLINAS . MARIA CRUZ LOPEZ LOPEZ
DECRETO 2025-0096 COMUNICACIÓN 10 GALLINAS EN LA PARCELS 5055 Y 5054 DEL POL 510. ISIDRO COSTALAGO ALONSO
DECRETO 2025-0095 COMUNICACION DE 8 GALLINAS CONSUELO RINCÓN SAN
DECRETO 2025-0094 CORRAL DOMÉSTICO DE CUATRO GALLINAS Y UN GALLOEN PARCELS 25055 POL 510 . FERNANDO ARROYO GAITERO
DECRETO 2025-0093 CORRAL DOM ÉSTICO DE SEIS GALLINAS EN PARCELS SITA CALLE SAN ISIDRO 20B . TOMÁS GARCÍA CUESTA
DECRETO 2025-0092 CORRAL DOMÉSTICO DE DOCE GALLINAS EN EL POL 510 PARCELA 15080. JOSÉ ESGUEVA BELTRÁN
DECRETO 2025-0091 PROYECTO BASICO Y EJECUCIÓN DE NAVES PARA ALMACÉN DE MAQUINARIA AGRICOLA Y APEROS/ FEROES AG S.L . PREM
329.080 FIAN ZA..... 6581,60 €
DECRETO 2025-0089 LICENCIA VIVIENDA UNIFAMILIAR C/SANTA LUCIA 13. NATALIA CALLEJO ANTA PREM: 250.655,37 €..... 5.043, 10€
DECRETO 2025-0088 VALLADO PARCELA EN CALLE TRASCASAS ALBERTO CALCEDO MARTIN PREM . 7.730, 00..... 174,60 €
DECRETO 2025-REHABILITACIÓN PARCIAL DE TEJADO SANTIAGO ESCOLAR PREM 6.544,00€150,88 €
DECRETO 2025-0081 OBRA SIN LICENCIA EN C/ SAN ROQUE 2. CARMELO MUÑOZ LAZARO

DECRETO 2025-0079 OBRA PATIO DE VIVIENDA. SUSTITUCIÓN TUBOS DE DESAGÜE.MARCELO GONZÁLEZ GÓMEZ. PREM : 1.460,00..... 49,20 €
DECRETO 2025-0076 RETEJADO Y ARREGLO DE FACHADA. JOSÉ AGUILERA SAEZ PREM : 12.898,00 277,96€
DECRETO 2025-0075 [Resolución DE CRETO PARA CONCURRIR AL PLANIEL]
DECRETO 2025-0074 EM PADRONAMIENTO DE MAMADOU CISSE EN CALLE REAL 16.
DECRETO 2025-0073 APROBACION PADRON FISCAL TASA DE AGUA 2025 - PRIM ERA LECTURA
DECRETO 2025-0072 REFORM A DE UN BAÑO EN LA VIVIENDA CALLE CALVARIO . NICOLÁS GONZÁLEZ ARROYO PREM . 3.200,00€
DECRETO 2025-0070 VALLADO DE LA PARCELS SITA EN CALLE CAMINO REAL . SILVIO RICO PINEDA PREM . 8500,00€190,00 €
DECRETO 2025-0068 VALLADO PARCELA EN CALLE TRASCASAS ALBERTO CALCEDO MARTIN PREM . 7.730,00€174,60 €
DECRETO 2025-0067 REFORM A DE Y TEJADO EN CALLE ALTA 34FELISA CALLEJO ARROYO€ PREM 11.410,00 €..... 248,00 €
DECRETO 2025-0066 RETEJADO EN VIVIENDA SITA EN AVDA DEL CID CAMPEADOR . RAMON PINEDA VELASCO PREM 3.960€99 , 20 €
DECRETO 2025 - 0065 [20210511 Comunicación LIQUIDACION ICIO.docx Pinillos de Esgueva] PREM . 22.037,40 €440,74 €

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay asuntos

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE